



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de Febrero de 2007

Expediente N° 8.731/06

Res. D. N° 012/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res.C.D N° 436/06, para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, un cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Ingeniería de Software;

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen emitido por la Comisión Asesora designada a tal fin(fs.22 y 23), fue aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del 1° de febrero de 2.007 y por el término de un año, a la Srta. **CLAUDIA ALEJANDRA CAMPAGNA** - D.N.I. N° 27.571.926 como **GRADUADO ADSCRIPTO** de la asignatura **INGENIERÍA DE SOTFWARE** de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el Docente responsable de la Cátedra.(Res.C.D N° 481/06).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Srta. Campagna, a la cátedra de Ingeniería de Software y al Dpto. de Informática. Cumplido, RESÉRVESE.

ddn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS